



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificación parcial de Resolución N°103/21 de esta Dirección: Prórroga Interina de Cargos Docentes desde el 01/03 al 30/04 EX-2021-00057110- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La Resolución N° 103/21 de esta Dirección donde se designó en un cargo de Preceptora a la docente VEGA PONCE, Paula (Legajo N° 47.491) desde el 01/04/2021, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar parcialmente el Anexo I de la Resolución 103/21 de esta Dirección, en cuanto a la extensión horaria de la Preceptora Vega Ponce.

La necesidad imperiosa de hacer esta adecuación en la designación de la Preceptora para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por RHCS. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 103 de esta dirección, en cuánto en la designación de la Preceptora (Código 227) de Nivel Secundario, VEGA PONCE, Paula (Legajo N° 47.491), con extensión horaria simple.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

